

Protesta contra el Proyecto de Ley de Tasas Judiciales

El pasado 7 de septiembre se publicó en el Boletín del Congreso de los diputados el proyecto de Ley de tasas judiciales. En línea con las últimas reformas aprobadas por el gobierno y bajo la premisa de que es necesario hacer recortes para el sostenimiento del país, este proyecto de finalidad recaudatoria devendrá en un obstáculo más para el acceso a la justicia de miles de personas. En todas las jurisdicciones, salvo la penal, se incrementan o incorporan tasas judiciales que pueden ir desde los 100 euros del monitorio o 150 de un procedimiento verbal, a 1.200 si se quiere recurrir ante el Tribunal Supremo. Además a estas tasas también se regulan tasas variables que se calculan en función de la cuantía del pleito.

Este encarecimiento injustificado de la justicia detraerá a gran parte de la ciudadanía de hacer reclamaciones justas por su elevado coste, y en consecuencia va a poner en riesgo derechos que han ido conquistando durante los últimos 35 años.

La junta de gobierno en reunión celebrada el día 04 de octubre de 2012 ha acordado, como muestra de su disconformidad con el proyecto, apoyar a través de la difusión en la web una campaña de recogida de firmas que serán entregadas al Ministro de Justicia.

Si queréis firmar podéis hacerlo en el siguiente enlace:

http://www.avaaz.org/es/petition/Impedir_la_aprobacion_del_proyecto_de_ley_de_tasas_judiciales_publicado_en_el_Boletin_del_Congreso_de_792012/?tta